

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

TOMAS ANIELLO

XIV.

El día siguiente del banquete de Pausilippo, el virey se hallaba en su despacho, cuando se presentó en él un hombre de avanzada edad, vestido miserablemente, y en cuyo rostro antipático podía comprenderse que sobre todas las malas pasiones que pudieran hallar cabida en su corazón, ejercía la avaricia su predominio.

—Unos dos años próximamente. —Bien; proseguid vuestra historia, dijo el duque tratando de sobreponerse a la violenta ira que se había apoderado de él. —Poco tengo que añadir, señor; la esposa de joven oficial tomó un vaso, experimentando los efectos que os he dicho; luego el impaciente marido le dió dos vasos más, y obtuvo el resultado natural: antes de dos meses la esposa murió de repente de un violento ataque al cerebro.

—¡Oh, sí señor duque; me enloqueció, prometíéndome abandonar y ser mi esposa. El oficial, instigado por el virey, refirió a éste detalladamente el crimen con todas sus circunstancias, y éste se convenció de que los efectos del veneno que había hecho tomar al pescador, eran los que el viejo le había explicado. El joven oficial estaba pálido y tembloroso al hacer aquella narración, más por el remordimiento, que por temor a que el virey le castigase, puesto que era su cómplice en un delito de igual índole.

é inmejorablemente interpretada por Phidias, que los griegos creían ver en su estatua al mismo Júpiter. La cabeza del dios era la grande obra maestra, la que más admiraron los griegos. El mismo Phidias manifestó a su hermano Panaenus, que había querido representar al Júpiter que describe el grande Homero en los siguientes versos de la Iliada: «Dijo y frunciendo las cejas en señal de aprobación, la sagrada cabellera del dios rey, onduló sobre su inmortal cabeza, y el inmenso Olimpo tembó.» 528—530.

ser la que se ve en el museo Vaticano apoyada sobre una lanza, y preparándose para saltar. Mas a pesar de todo, los latinos siempre colocaron a Phidias delante de Polyclito, sin negarle por esto a éste último la inmensa influencia que ejerciera en el desarrollo y progreso del arte.

PHIDIAS.

(Conclusion.)

PHIDIAS.

(Conclusion.)

CRUZADA VILLAAMIL.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche, que será la octava soirée de moda, debutará en el circo de Price los célebres gimnastas Miss Lolo y M. Silvester. Mañana debutará la gran compañía chino-americana, que dirige el eminente artista chino caballero Jaen Arr-Iee.

FUNCIÓNES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 2.º par.—Otra casa con dos puertas.—A tiempo.—Huir por los mismos flcos. CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—8 3/4.—Los Madriles!—Baile.—Prestidigitacion.

SECCION POLITICA.

SE ACLARAN LAS POSICIONES.

Segunda votacion importante del nuevo Congreso, segunda y franca batalla entre las fracciones de la mayoría. Pocas veces se habrá presenciado un espectáculo como el que en la sesion de ayer ofreció a la consideracion del país una gran parte de la mayoría, más estrechamente ligada con el actual Gobierno. El apasionamiento, la intransigencia, pretendia imponerse a la justicia y a la legalidad; los elementos más reaccionarios de la Cámara, a los que sostienen los principios liberales. La ley y la justicia obtuvieron un señalado triunfo; la reaccion fué vencida, pero en la lucha se demostró el apasionamiento que caracteriza a sus parciales, el censurable personalismo de esa mayoría que sigue las inspiraciones del Sr. Cánovas, y que aspira a dominar en la Cámara popular, resistiendo otras influencias del partido conservador-liberal.

Habíase aprobado el acta de Jerez despues de una empeñada discusion en la que tomaron parte los Sres. Almagro y Agüera, sosteniendo el Sr. Bosch el dictámen de la comision, y fué puesto a debate el relativo al acta de Cuenca, que proponia la admision del diputado electo Sr. Rubio (D. Leandro). El acta no tenia protesta; en la eleccion no habia ocurrido incidente alguno extraordinario, y sin embargo, se levantó a combatirla el Sr. Pidal y Mon defendiendo el supuesto derecho de D. Mariano Catalina, uno de los candidatos derrotados, y con la pretension de que el acta se declarase grave, porque a última hora habian circulado unos volantes falsos anunciando oficialmente que el Sr. Catalina se retiraba de la lucha.

Nuestro distinguido amigo Sr. Linares Rivas defendió el dictámen como individuo de la comision, rechazando los gratuitos cargos que a ésta habia dirigido el Sr. Pidal, y haciendo atinadas observaciones sobre la especialidad de las pasadas elecciones, en que, como sucedió en Cuenca, han luchado tan encarnizadamente unos contra otros candidatos liberales-conservadores; pues al Sr. Catalina no sólo le combatia el diputado constitucional electo, sino tambien el Sr. Vilches, adicto a la pasada situacion. Despues de una razonada defensa del Sr. Rubio, y cuando se creia aprobado el dictámen en votacion ordinaria, el Sr. Pidal y otros diputados la pidieron nominal, y a ella se procedió con verdadera solemnidad, con un vivísimo interés en todos los lados de la Cámara, con esa grave expectacion que siempre revela un trascendental acto político.

Los ultramontanos, los amigos de los ministros de Hacienda y Fomento, los particularmente adictos al Sr. Cánovas y algunos altos funcionarios de Gobernacion, votaron la gravedad del acta; es decir, sostuvieron los pretendidos derechos del caracterizado reaccionario Sr. Catalina, jefe del personal del ministerio de Hacienda, y de la intimidad del Sr. Orovio. Las oposiciones liberales, apoyadas por el señor Romero Robledo y algunos de sus amigos, votaron en favor del justo y legal dictámen de la comision y obtuvieron el triunfo por nueve votos.

Fué muy de notar el interés que demostraron algunos amigos del Sr. Cánovas, y con ellos un diputado a él unido por estrechos lazos de parentesco, y la importancia, la solemnidad, digámoslo así, que el Sr. Romero Robledo dió a su voto, contrario al de los señalados canovistas. Fué un verdadero reto lanzado a los que se unian en un interés comun para resistir la influencia del anterior ministro de la Gobernacion y realzar la del Sr. Cánovas, amparada en el gobierno por los Sres. Orovio y conde de Toreno, identificados con aquel en principios políticos.

Y en esa lucha se lastimó profundamente el prestigio del actual ministro de la Gobernacion, que habia mediado en los últimos dias para remover los obstáculos que se oponian a una pronta terminacion del exámen de actas pendientes, y que ante la comision y ante las oposiciones adquiria serios compromisos que ayer fueron rotos por sus amigos combatiendo el dictámen sobre el acta de Cuenca.

¿Qué importaban esos compromisos, qué la justicia y legalidad del dictámen, ante la personal aspiracion de defender a un candidato moderado, combatido por otro candidato conservador que el Sr. Romero Robledo habia apoyado?

La intransigencia de esa mayoría y el personalismo que la impulsa, todo lo atropellaron, sin calcular, en su ceguedad, que no en vano se hiere la dignidad y el derecho de las minorías, y que si por desgracia domina amenudo la injusticia a la razon y a la ley, se provocan a veces de tal manera serios y trascendentales conflictos.

Por de pronto aquella intransigencia y ese irritante personalismo produjeron en la sesion de ayer los siguientes resultados: hacer patente la division de la mayoría y echar nueva leña al fuego que la consume y debilita; presentar sin fuerza, sin autoridad bastante la personalidad política del Sr. Silvela; realzar con un nuevo triunfo la del Sr. Romero Ro-

bledo, y lastimar a las minorías, cuyos representantes en la comision de actas responderán con una inquebrantable severidad legal al evidente é injusto ataque de la mayoría.

¡Pueden estar satisfechos los amigos de los Sres. Cánovas y Orovio!

SENADO.

No sabemos si llamar notable a la sesion celebrada ayer en el Senado ó aplicarla otra menos pretenciosa calificacion. Pero esto es cuestion de poca monta. El hecho es que en el debate último usaron de la palabra buen número de oradores, aunque no todos ellos con el propósito deliberado de pronunciar un discurso.

Habló primeramente el señor Marqués de Molins. Nuestro embajador en la vecina república quiso, sin duda, recordarnos que era académico y salpicó su discurso con multitud de citas latinas é históricas. Excepcion hecha de estos arranques de erudicion, que dicho sea en verdad, causaron muy poco efecto, no encontramos nada de extraordinario en la elucubracion del Sr. Roca de Togores.

De la mejor manera que pudo explicó sus viajes y sus danzas de cargo sin contestar a las preguntas concretas de los oradores de oposicion. Da la propia suerte defendió al Gobierno, así es que al terminar nos preguntábamos nosotros: ¿y para esto ha venido el Sr. Roca de Togores a presidir la Comision del Mensaje?

Dos párrafos contiene el discurso del señor Marqués de Molins, dignos de especial mencion. Refierese el primero a la mision que atribuyó al gabinete Martinez Campos, mejor dicho a su presidente, y el segundo al carácter y significacion que atribuye su señoría a la votacion del Mensaje.

El general Martinez Campos viene, segun el Marqués de Molins, a establecer la paz sin arbitrariedad. ¿No equivale esto a confesar que la paz, aunque materialmente alcanzada en el periodo en que fué poder el Sr. Cánovas, es todavia una aspiracion y un buen deseo bajo el punto de vista moral? Algo de esto hemos venido repitiendo constantemente las oposiciones, con manifiesto disgusto de los ministeriales; pero ahora que un ex-ministro de la situacion reconoce que estábamos en lo cierto, es seguro que los colegas oficiosos cambiarán de parecer.

El segundo punto no es ménos importante. El señor marqués de Molins comprendia que la votacion se aproximaba, y allá en el fondo de su conciencia debia reconocer que en las discusiones de estos dias los ministeriales han llevado la peor parte, que la política del gobierno al ser combatida ha quedado maltrahada, y que la votacion, ateniéndose a estos datos, no podia ó no debia serle favorable.

Aquí fué el explicar lo que significaban las votaciones del Mensaje, aquí fué el declarar que el Senado no era un tribunal que fallaba *justa alegata et probata*, aquí, en fin, llegó la ocasion de decir que se apoyase a todo trance, y haciendo caso omiso de argumentos, razones y cen uras, a la política conservadora. La necesidad de que continúe esta política no la buscaba el marqués de Molins en las ventajas que reporta, ni en los bienes que proporciona, ni en el respeto con que mira a las leyes; recurria, como en otras tantas ocasiones, al manoseado tema de los regicidios ocurridos en Alemania, en Rusia, en Italia y en la misma España, sin acordarse de que momentos antes habia confesado que cuatro años de política conservadora no nos habian traído la paz y el sosiego moral. No hagamos comentarios sobre el final del discurso del señor marqués de Molins.

Rectificaron brevemente algunos oradores. Con energía el Sr. Pelayo Cuesta, con subido tono el orador demócrata Sr. Rivera, restableciendo algunos hechos, con severidad el Sr. Alonso Colmenares, y en el propio sentido el Sr. Maluquer. Rectificó asimismo el señor marqués de Molins, é inmediatamente pasó a resumir la discusion el general Martinez Campos.

¿Hemos de juzgar como orador al presidente del Consejo de ministros? No; el general Martinez Campos confiesa modestamente, y no hemos de contradecirle, que carece del don de la palabra. Quizá por esa modestia y por su candor verdaderamente asombroso, y por una ingenuidad que raya en lo inconcebible, junto al desconocimiento completo de la cosa pública, se le dispensó una gran indulgencia al general Martinez Campos.

¿Por qué no decirlo? Al verle en la sesion de ayer tarde hilvanando párrafos de la mejor manera posible, lleno de innegable buena fé y animado de plausibles intenciones, sentíamos allá en el fondo del alma algo parecido a compasion. No sabemos si en todos los ánimos causaria el mismo efecto.

Algunas afirmaciones hizo el general Martinez Campos que merecen disculpa, teniendo en cuenta lo que hemos dicho antes. Si el general Martinez Campos supiera que las oposiciones tuvieron y mantuvieron el firme propósito de no aceptar del gobierno en la cuestion electoral ni siquiera la sombra de lo que se llama benevolencia; si supiera lo que han sido las pasadas elecciones, no hubiera dicho que el gobierno procuró evitar el naufragio de

las notabilidades, que ahí está el Sr. Moyano protestando contra las afirmaciones del presidente del Consejo de ministros. Bien es verdad que si el general Martinez Campos se hubiera fijado algo más en las peripeias electorales, no dudaria tampoco del hecho de haberse combatido los adictos en muchos distritos, que esto eran efectos de la superabundancia de fuerzas del partido conservador. Pregunte el general a sus amigos íntimos, y ellos le dirán lo que significan las luchas entre los adictos.

Creíamos que en la cuestion de Cuba se mostraria más franco el Sr. Martinez Campos, pero calló las reformas que traia proyectadas, limitándose a manifestar que la abolicion de la esclavitud debe ser lenta y no repentina. En lo que se refiere a la crisis de Marzo, manifestó que el Sr. Cánovas le habia escrito rogándole que entrase a formar parte del ministerio mucho antes de la crisis, invitacion que rehusó por entonces, y que al ser llamado a la Península era con el objeto de ser consultado sobre las cosas de acá y para que diera explicaciones acerca de la gran Antilla.

No analizaremos todo el discurso del general Martinez Campos, que careció de aquella hilacion tan necesaria para que resulte algo acabado y que tenga unidad. Más que discurso, más que resumen del Mensaje, fué como una serie de manifestacion espontánea, como uno confesiones espontáneas, como una confesion de los propios sentimientos, que no hemos nosotros de censurar ni aplaudir.

Sigue *La Epoca* sosteniendo que la negociacion de bonos revela el gran crédito que goza el gobierno, cuando al buscar auxilios extraños demuestra la carencia absoluta del crédito.

Tambien el colega afirma que los descubiertos de años anteriores han sido satisfechos y que aumentan los ingresos, lo cual no es completamente exacto, pues aún quedan créditos que saldará lo demuestran los llamamientos al cobro que diariamente hacen las direcciones de la Deuda y de la Caja de Depósitos; y en cuanto al aumento de ingresos, sólo existen en la imaginacion del expresado diario, pues que los impuestos están en baja, excepcion hecha de aduanas y tabacos, y no es de creer que *La Epoca* entienda que a estas dos rentas están reducidos todos los productos del Tesoro.

Todos los dias los periódicos de esta capital y de las provincias, dan noticias de fincas adjudicadas al Estado en pago de impuestos; pero *La Epoca* ha hecho un gran descubrimiento, y es que esas adjudicaciones corresponden a años anteriores a la revolucion; es decir, que hace cinco años se incautó el Estado de las propiedades de los contribuyentes y hasta ahora no han caído en la cuenta sus dueños de semejante incautacion.

Otra novedad nos comunica *La Epoca*, y es que el ministro de Hacienda actual no ha solicitado de las Cortes recursos extraordinarios, y en verdad que despues de una emision de 160 millones de pesetas en obligaciones de aduanas, y otra de 250 millones en bonos, total 410 millones de pesetas ó sean 1.640 millones de reales en dos años, es una cantidad tan insignificante, que bien puede envanecerse el Sr. Orovio de no haber reclamado mayores recursos; este título de gloria no puede escatimarse al actual ministro de Hacienda que se ha limitado a utilizar los recursos que estaban ya concedidos, limite tan molesto como de 1.640 millones de reales, aparte de los pagarés de bienes nacionales que ha negociado.

Comprendemos toda la injusticia que envuelven las censuras a quien no ha pedido en dos años recursos a las Cortes, cuando sólo ha dispuesto, además de los ingresos ordinarios, que exceden de 3.000 millones anuales, de los 1.640 que dejamos consignados.

La Correspondencia inserta una noticia en la cual se afirma que no hay necesidad de acudir al crédito, como han supuesto algunos colegas, para atender a las obligaciones del Estado, y se funda el diario noticiario en que, estando ya al corriente casi todos los gastos y habiendo todavia considerable cantidad por cuenta de los ejercicios de los presupuestos anteriores, el Tesoro contará con ese recurso que no figura en los del año próximo.

No sabemos qué quiere decir estar al corriente todos los gastos, como no sea el haberse satisfecho todas las obligaciones, lo cual hace bien el colega en decir, casi, porque aún falta bastante para que esto suceda.

El contar con suma considerable por cuenta de los ejercicios de los presupuestos anteriores envuelve una gran censura a la administracion que ha dejado de cumplir el más sagrado de sus deberes, como lo es el cobrar los créditos que existen a favor del Tesoro, y eso de no figurar en los presupuestos del año próximo esos ingresos, creemos que se consignarán en la Memoria que se debe publicar del estado del Tesoro.

Por último añade *La Correspondencia* que el producto de la negociacion de Bonos no se ha consumido; mucho celebramos esta noticia, por más que creamos necesite confirmacion.

El Liberal ha escrito estas líneas:

«Ya tenemos en la plaza una nueva fraccion política: los independientes.»

Con este carácter se reunirán hoy a comer en los Jardines del Retiro unas treinta personas, en su mayor parte diputados pertenecientes al elemento jóven de la mayoría. Esta comida será la primera de una serie que se proponen celebrar a fin de estrechar los vínculos de compañerismo y descansar de las fatigas parlamentarias.

Uno de los *bouquets*—el del centro de la mesa— parece que está destinado a la casa del Sr. Romero Robledo.

El Cronista transcribe estos párrafos, contentándose con llamarlos *peligrosos vaticinios*. Por nuestra parte creemos más exacto que ninguno este comentario de *Los Debates*:

«Estos señores, por lo que se ve, al declararse independientes del Sr. Silvela, se declaran dependientes del Sr. Romero Robledo.

Húsrese de reserva, como si dijéramos.»

¡Ay del ministerio el dia en que el ex ministro antequerano toque botasillas!

Merecen transcribirse los párrafos que el conocido corresponsal de *Las Provincias*, de Valencia, dedica al Sr. Cánovas del Castillo con motivo de la laxitud mostrada por el señor Barzanallana en la sesion del Senado del sábado último. Hélos aquí:

«Los elogios que la prensa democrática tributa al presidente del Senado, Sr. Barzanallana, porque tolerase la extension que tomó el sábado en el Senado la discusion del Mensaje, convirtiéndose en pugilato de ataques personales entre militares de elevada graduacion, es prueba de que la conducta del señor marqués de Barzanallana no ha satisfecho al gobierno ni a los ministeriales.»

Cuéntase que el más disgustado de todos por este debate era el Sr. Cánovas del Castillo, y sin embargo, la responsabilidad moral que quepa al presidente del Senado por no haber impedido un exámen retrospectivo de sucesos y de conductas que mala tenian que ver con el asunto que se debatía, recae en cierto modo sobre el Sr. Cánovas del Castillo, a cuyo influjo se debe que el marqués de Barzanallana haya sido de nuevo el candidato del gobierno para la presidencia del alto Cuerpo Colegialador.

Como se ve, el corresponsal de *Las Provincias* no sólo censura al Sr. Cánovas, sino que lava las manos del Sr. Romero Robledo por el nombramiento del Sr. Barzanallana.

La Epoca, ocupándose de la sustraccion de algunas carpetas de subastas que se han extraído de la direccion de la Deuda, dice que ignora lo ocurrido, si bien expresa que el importe de dichas carpetas sustraídas no llega a 250.000 reales.

No sólo por la cantidad, que es de alguna importancia, sino por el hecho de haberse sustraído documentos de valor real y efectivo en una oficina del Estado, se hace preciso se dé pública satisfaccion de haber sido castigados los autores de la sustraccion y venta, y los que por negligencia ó falta de celo han dado lugar a que se cometa el delito de que ya tienen noticia los tribunales.

El silencio y las reservas en estas cuestiones dan lugar a críticas que deben evitarse por el buen nombre de la Administracion.

Si el Sr. Cánovas hubiera estado ayer en el Senado, es seguro que le hubiera hecho poca gracia la ingenua declaracion del general Martinez Campos. Aquí, dijo el presidente del Consejo de ministros, ha sido tan grande el aluvion de títulos, que ya no nos conocíamos por nuestros nombres. Mayor censura al Gabinete cuya política sigue el actual, dirigida con mayor franqueza, no es posible encontrarla.

El general Martinez Campos fué llamado por el gobierno para arreglar las cosas de España y ser consultado acerca de las cosas de Cuba. No es extraño que así sucediera, porque segun declaraba el presidente del Consejo de ministros, ya en otras ocasiones le habia ofrecido el ministerio el señor Cánovas. El ofrecimiento no puede ser más significativo. Nosotros creíamos que ofertas de esta clase le estaban reservadas al monarca.

Decia el general Martinez Campos ayer tarde que habia estado en muchas campañas, pero ninguna le parecia tan ruda como la que sostiene ahora. La confesion es preciosa. Ahora vea el general Martinez Campos si el ejécutivo con que cuenta en el Parlamento está disciplinado como Dios manda, porque todavia puede la campaña parecerle más difícil.

Ni en el Senado, ni en el Congreso, ni en círculo político alguno se ve al Sr. Cánovas. Mientras tanto, sus amigos bullen y se agitan, y él parece como que espera que las cosas caigan del lado que se inclinan, como se dice vulgarmente. ¿Es que trata de evitar hasta el verse obligado a usar de la palabra?

La minoría liberal del Senado que votó en contra del Mensaje, se compone de los señores siguientes: Rivera, Almina (conde de La), Almazora (marqués de), Maluquer, Sanz, Seoane, Guad-el-Jelú (marqués de), Saavedra, Valgoma, Mazo, Alonso Colmenares, Gallostré, Arias, Martínez Carmona, Zabala, Rey, Camacho, Fernan-Núñez (duque de), Vilches (con-

de de), Sancho, Cuesta, Veragua (duque de), Total, 21.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 19 de Junio de 1879.

Abierta a las dos y quince minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba sin debate el acta de la anterior.

Entrándose en el orden del día continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor marqués de MOLINS, presidente de la comision, defiende el dictámen.

S. S. sostiene que todos los partidos están representados en la alta Cámara, excepto dos.

Se ocupa de la enmienda del Sr. Coronado, y dice que no entiende lo que éste llamaba campo de la Libertad. Dice que la restauracion no ha podido levantarse sobre cimientos quebrados, ni sobre fundamentos carcomidos. Considera inoportunas é innecesarias las dos defensas que se proponia hacer el Sr. Coronado de la unidad católica y de la monarquía de D. Alfonso XII. Consigna que hoy existen en España cuatro cardenales; añade que pronto habrá más, y que ni la religion ni el trono necesitan la defensa del Sr. Coronado.

Asegura que el principal objeto de la Restauracion es aplaudido por todos y no tiene carácter reaccionario, pues en lo relativo al ministerio de Gracia y Justicia se utilizaron los trabajos del Sr. Alonso Colmenares.

Respecto de la inamovilidad judicial, sostiene que hoy existe de una manera evidente.

Ocupándose del discurso del Sr. Maluquer, dice que si el orden está perturbado en España, tambien lo está en toda Europa, y que por este camino se llegará a hacer al Gobierno responsable de la *phyllacera*.

Acercas de las preguntas hechas por las oposiciones sobre la última crisis, cita los casos de los ministros Rodil, Bravo-Murillo y Sagasta. La conducta de seguir un gobierno la misma política del anterior la han empleado todos los partidos. Dice que el general Martinez Campos no ha asaltado sin energía ni con ella el poder, ni es prisionero de guerra de nadie. Hace la apología de los hechos militares del presidente del Consejo, y añade que se propone pacificar sin arbitrariedades.

Niega que el partido conservador haya tratado de dividir al constitucional, su noble adversario y acaso su sucesor.

Retiriéndose al Sr. Pelayo Cuesta, dice que a toda la extrañeza de éste por venir y venir de París a Madrid, responde que supo la crisis que creia perjudicial é innecesaria, y contestó que agradecia la alta honra que se le dispensaba al llamarle, y que creia que prestaba mejores servicios en la embajada, pero que la ponía a disposicion del gobierno. Añade que no tiene nada de particular la rapidez con que hacia sus viajes, y que si se presentó inmediatamente al jefe del Estado francés fué por un acto de cortesía a que está obligado todo ministro diplomático.

Declara que creia un compromiso de honor formar parte de la comision de Mensaje por haber pertenecido al ministerio anterior. En cuanto a la comision de presupuestos, dice que casi siempre la forman los subsecretarios y los directores del ministerio.

Rechaza el calificativo de política bizantina que se ha dado a la del Gobierno de la Restauracion, y dice que lo que se ha hecho son actos materiales tangibles, cuya grandeza es evidente.

Aconseja al partido constitucional haga algo por sí, y no quiera que otros le satisfagan en la ley electoral, etc. Que manifieste en todos sus actos el monarquismo de que habla y que no sepa abdicar del dinastismo cuando venga algun otro detrás de él.

Invita al Sr. Martinez Campos a que observe la moral del fabulista:

¡Oh, que docto perro viejo!
Yo venero tu sentir
en esto de no seguir
del enemigo el consejo.—(Risas).

Combate la denominacion que acepta un partido al llamarse progresista-democrático, y dice que el verdadero progreso lo ha realizado en España, no la multitud, sino la monarquía. Cita algunos casos de nuestra historia y elogia a Doña Isabel Católica, de la cual dice que hizo de su amor un servicio público.

Censura la marcha política del partido progresista-democrático, atribuyéndole el hecho de haber reducido la España a girones. (El Sr. Rivera: Lo hicieron los cantonales, y vosotros haceis justicia a sus actos indultando al cartageno).

Aludiendo al Sr. Ruiz Zorrilla, dice que si no viene a España es por que no le conviene, y encuentra más cómodo conspirar en el extranjero que venir a combatir noblemente como Castelar, Martos, Sardoal y Abuzarza.

El Sr. P. LAYO CUESTA: Voy a ocuparme de las principales cuestiones que ha tratado el señor presidente de la comision. Yo sostengo que mi cargo queda en pie acerca de la crisis. ¿Y qué nos ha dicho el señor marqués? Nos ha explicado la manera como fué llamado para formar parte del gobierno. El señor marqués entendió que el telegrama que se le envió era una indirecta para que abandonase su puesto. ¿Cómo es posible que el Gobierno le avisase de este modo? ¿Esta es que hubiera sido política florentina?

Yo preguntaba: viendo despues el decreto por el cual a vuelta de S. S. a la embajada de París, es que S. S. era el ministro de Estado de este Gobierno?

Decia yo: ¿Es ó no un hecho que el señor marqués dejó el ministerio, salió a las pocas horas para París y despues de hacer una visita al presidente de la República volvió precipitadamente? Hay lugar a creer que surgiere algun incidente imprevisto.

Ahora sabemos que el señor marqués fué invitado a París a presentar a M. Grey una carta sivamente a París a presentar a M. Grey una noticia. Yo en que se le comunicaba una noticia. Yo en que el Gobierno expuso al embajador

en París desempeñaba el ministerio de Estado en comisión.

Yo he calificado de bizantino un solo acto del Gobierno anterior, no toda su política, y me refería á la argucia de decir que las Cortes tenían cinco años de vida, á condición de no vivir más que tres.

¿Ha dirigido yo al Gobierno el consejo de que no dejase el poder hasta no poder legarlo al partido constitucional? No he dicho eso. El partido constitucional tiene sus principios fijos, y para plantearlos es por lo que pide el poder como lo piden y ambicionan todos los partidos. El partido constitucional no pide á nadie que le haga gubernamental.

Dudáis del monarquismo de mi partido. ¿Y sobre quién queréis que recaiga esta inculpación? Nosotros no tenemos necesidad de estar haciendo aquí todos los días profesión de fé. El que quiera creernos que nos crea, y el que no, que no nos crea.

Señores, no rebajéis tanto la política, porque quizá llegase á estar justificada la calificación de bizantina.

El Sr. RIVERA habla para alusiones personales y excita al Sr. Martínez Campos á que presente pruebas de que el Sr. Ruiz Zorrilla conspira. (El señor presidente del Consejo: No hay necesidad.)

Pues entonces, continúa el Sr. RIVERA, no se deben lanzar acusaciones.

Explica lo ocurrido acerca de la expulsión del señor Ruiz Zorrilla de Francia, negando que conspirase contra el gobierno de aquel país.

Defiende al partido progresista-democrático y dice que ha hecho más que el actual por la integridad de la patria.

Hace constar que la monarquía representada por el rey Carlos III arrojó á la compañía de Jesús y deduce que la revolución no podía amparar lo que rechazaba un monarca.

El Sr. ALONSO COLMENARES. Voy á ser muy parco en mi rectificación. El señor marqués de Molins ha tratado la teoría de los cambios ministeriales inmotivados, y para justificar sus asertos ha citado el caso del cambio de ministerio de 1872 y el del Sr. Sagasta. Sin duda S. S. ha tenido presentes algunos precedentes de nuestra historia, y ha debido conocer que si ha ocurrido un cambio dentro de un mismo credo político, ha sido por necesidad absoluta. El cambio de 1872 tuvo por causa una razón de delicadeza.

Yo aseguro á S. S. que si el partido constitucional llegase á ser poder lo sería para la realización de sus ideales políticos y nada más que de los suyos.

El señor marqués de MOLINS rectifica declarando que es inexacto que en los últimos quince días que ha estado en París haya pronunciado en las esferas oficiales el preclarísimo nombre del señor Ruiz Zorrilla.

El Sr. MALQUER rectifica algunos conceptos del señor marqués de Molins, y dice que si pronunció la frase de prisioneros de guerra respecto del señor Martínez Campos, era para indicar que la mayoría no estaba compacta. Consigna que ésta no se halla de acuerdo respecto á la unidad de fueros ni á la tolerancia religiosa ni en otros puntos políticos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS comienza pidiendo al Senado mucha benevolencia, pues confiesa que no posee el hábito de la palabra.

Deca que al oír las acusaciones de los señores que han impugnado el Mensaje, se asustó viendo que todo lo que todo lo que en él había era malo.

Acerca de las causas de su venida á Cuba, dice que no lo ha hecho voluntariamente, pues allí se encontraba muy bien, y tomó cariño al mando por lo que tenía de enojoso. Afirma que se le llamó para discutir las cuestiones de Cuba y de España. Declara que obedeció al gobierno como le ha obedecido y le obedecerá siempre.

Recuerda que en una carta escrita por él á un alto personaje, le daba á conocer su propósito de que era preciso un ministerio de conciliación.

Dice que en cuanto á las elecciones, el gobierno actual no era el continuador del anterior. Es que el partido continuaba el mismo; sus principios eran los mismos también.

Oserva que el partido conservador-liberal tiene hombres para todo (Risas), y que el gobierno ha tenido que ayudar á los hombres de la oposición para que vean á las Cámaras eso que se llaman notabilidades (Grandes risas).

Dice que el que ha estado en campaña mucho tiempo, no cuenta ninguna como ésta (Risas).

Nega lo que se ha dicho de que para nada se consulta á S. M.

En la cuestión de Cuba, dice que el gobierno tiene que colocarse en el fiel de la balanza, y que la emancipación inmediata no la pensó nunca.

Asegura que no existe ataque á la prerogativa real en el decreto relativo á la concesión de títulos nobiliarios, pues aquí había una manía de títulos tal, que nadie se conocía por su nombre.

Respecto de las vacantes en el Senado, dice que el Gobierno las proveerá cuando lo crea conveniente.

Se ocupa de las conferencias del Zanjón y dice que el jefe insurrecto le preguntó qué les daba, y él le contestó que aquello se cumpliría el día que no sonara un tiro en Cuba y no se podía entrar en concesiones mientras no se depusieran las armas.

En cuanto al decreto sobre los cuarteles de Barcelona, dice que el pensamiento es suyo, y se trata de un plan general autorizado por la ley de presupuestos.

Termina diciendo que lo que tiene es de la patria y que ella puede pedirlo. (Aplausos).

El Sr. ALONSO COLMENARES rectifica diciendo que ha leído el decreto relativo á la orden de San Hermenegildo, y sabe á qué atenerse respecto de él.

Dice que si el señor presidente del Consejo de ministros ha mandado formar su juicio de residencia, no ha hecho otra cosa que cumplir con la ley. Rectifica el señor ministro de Hacienda.

El Sr. ALONSO COLMENARES pregunta al señor ministro que dónde ha aprendido que no deben someterse al juicio de residencia á los capitanes generales y gobernadores de Cuba, y dice que si él ha hecho ha sido faltando á una legalidad que ya está abolida.

Se aprueba el dictamen y el Senado acuerda que la votación sea nominal.

Así se efectúa, resultando aprobado por 149 votos contra 21.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: discusión de dictámenes de la comisión de actas y reunión del Senado en secciones. Se levanta la sesión.

Son las seis y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 19 de Junio de 1879.

Abierta á las dos menos cinco minutos bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los señores Moret y Almagro presentan documentos referentes á elecciones.

El Sr. CAPDEPOM manifiesta que la comisión examinará esos documentos cuando trate de las actas á que los mismos se refieren.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Orden del día: Dictámenes de la comisión de actas.

Sin debate quedó aprobado el referente al distrito de Vinazco, siendo admitido como diputado el Sr. Anton Ramirez.

Se lee el dictamen referente al acta de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

El Sr. ALMAGRO usa de la palabra en contra. Comienza por declarar que no es por espíritu de partido, ni por sistema de oposición por lo que combate este dictamen, sino por el mismo prestigio del sistema representativo.

Hechas las últimas elecciones, dice, por un Gobierno conservador, no han podido menos de resentirse de las consecuencias de los procedimientos conservadores. Mientras no haya imparcialidad en las elecciones, mientras los Gobiernos influyan de esa manera, mientras exista distinción de partidos legales é ilegales, la representación nacional será imperfecta.

Añade el orador que la verdadera representación nacional es el sufragio universal.

Dos cosas, dice, que va á pedir en justicia: primera, que se declare grave el acta de Jerez; segunda, que se anule la elección respecto á uno de los candidatos y se proclame el que figura como vencido.

Comienza á examinar las anomalías, irregularidades é ilegalidades que en concepto del orador se han cometido en las elecciones del distrito de Jerez, y dice que en el colegio de Sanlúcar votaron en ocho horas 758 electores, quedando por tanto sin emitir su voto 23.

Refiere otros casos y cita el de haber votado algunos muertos. Aquí traigo, dice, 68 certificaciones de otros tantos muertos que aparece haber votado. (Risas y murmullos).

Todo dice que demuestra lo caprichoso de la elección en Sanlúcar de Barrameda.

Se trata de un colegio que tiene 758 electores, que aunque no sea más que á medio minuto cada uno, representa un gran espacio de tiempo.

En resumen: en Jerez no ha habido elección; allí, como vulgarmente se dice en estas cuestiones, se ha volcado la urna.

Termina manifestando que los que se oponen á la aprobación de actas como la de Jerez, defienden la ley y el derecho, mientras que los que las defienden obran contra la ley, contra el derecho y contra el sistema parlamentario.

El Sr. GUTIERREZ AGUERA, diputado electo por dicho distrito, defiende el dictamen.

Extraña que haya quien defienda la elección del Sr. Moreno Rodríguez por el distrito de Jerez de la Frontera.

Para aquel distrito, añade, murió el Sr. Moreno Rodríguez, y no hay quien pueda hacerle resucitar con todo su talento y toda su elocuencia.

Dice que en una hora ha visto el orador votar á 400 electores, y por consiguiente, bien pudieron votar en ocho horas los 758 de Sanlúcar de Barrameda.

En cuanto á los muertos que dice el Sr. Almagro que han votado, podrá ser un indicio de que las listas estuvieran defectuosas, lo cual no extraña el orador, porque dos hermanos del Sr. Agüera, contribuyentes y diputados que han sido, no pudieron votar porque no estaban incluidos en las listas.

Termina rogando á la mayoría y á los diputados de oposición que aprueben este acta sin atender á miras políticas ni de partido, sino á móviles más altos, al interés de la equidad y la justicia.

Rectificaron los Sres. Almagro y Gutierrez Agüera.

El Sr. BOSCH Y FUSTAGUERAS, á nombre de la comisión, dice que poco tiene que decir para defender el dictamen, porque el Sr. Agüera lo ha hecho cumplidamente, y tiene propósito de decir poco de todos modos, porque el Congreso está impaciente por constituirse.

Hace notar que siendo once las secciones de que se compone el distrito de Jerez de la Frontera, sólo se ha referido el Sr. Almagro á una, que es la de Sanlúcar de Barrameda, lo cual quiere decir que el Sr. Almagro entiende que no son justas las protestas que se refieren á otras dos secciones, y á confesión de parte relevación de pruebas.

Sin más debate fué aprobado el dictamen en votación ordinaria, siendo admitido como diputado el señor marqués de Alboloduy, y en igual forma aprobó el dictamen del acta de otro distrito de Jerez, siendo admitido como diputado el Sr. Gutierrez Agüera.

Se lee el dictamen de la comisión referente al acta de Cuenca.

El Sr. PIDAL Y MON usa de la palabra en contra. Comienza por manifestar que siendo esta la primera vez que habla en la presente legislatura, cree de su deber lamentar que un ilustre hombre político, fiel siempre á su bandera y respetado por todos, no se encuentre en su asiento. (Alude al señor Moyano.)

Dice que á última hora circuló por casi todas las secciones del distrito un volante en que se decía que el candidato oficial del partido moderado era el Sr. Vilches, siguiendo así la fórmula iniciada en aquellas elecciones en que se fingió un telegrama suplantando la firma del jefe del partido católico-monárquico, diciendo que éste había acordado el retraimiento.

Compara las actas con los pecados veniales y mortales.

Dice, presentando dos volantes, que allí está la falsificación, allí está el crimen, sólo falta que la comisión pase el acta á los tribunales para el castigo del delito.

El Sr. LINARES RIVAS, de la comisión, defiende el dictamen.

Califica de contradictorio el talento del Sr. Pidal, que hace alarde de sus ideas ultramontanas, y piensa como los liberales en ciertas materias.

Defiende á la comisión de los cargos que se le han dirigido suponiendo ella falta de actividad, y dice que si esto fuera cierto no se hubieran presentado más de 300 dictámenes en tan pocos días.

Cree que el Sr. Pidal y Mon está apasionado por el candidato derrotado, sin quitar al Sr. Catalina toda la importancia y el mérito que le corresponde; cree el orador que en la actualidad no tiene aquel prestigio y aquella popularidad de que nos ha hablado el Sr. Pidal.

Recuerda los atropellos de los carlistas en Cuenca, y no extraña que los ciudadanos tolos hayan huido de proteger á un candidato que estaba más cerca del carlismo que de los otros partidos.

Explica la aparición de esos volantes presentados por el Sr. Pidal, según el cual dió origen á que las fuerzas que apoyaban al Sr. D. Mariano Catalina, se dividieran unos á favor de éste y otros á favor de D. Gonzalo Vilches, manifestando que es probable que ambos señores fueran apoyados oficialmente, primero uno y luego el otro, puesto que ambos eran candidatos ministeriales, creándose el antagonismo consiguiente á recomendaciones y al apoyo pedido por diferentes ministros de un mismo Gobierno; desde luego cree que han existido esos volantes y que ha existido la división de las fuerzas, división que explica el triunfo de un tercero, del Sr. D. Leandro Rubio, que resultó con mayoría de votos.

Terminó rogando al Congreso que apruebe el dictamen.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA. Me levanto, no á defender el acta de Cuenca, que el Gobierno desea que sea enteramente libre esa discusión, sino á refutar algunas afirmaciones hechas por el Sr. Linares, tan gratuitas como graves.

Es una de ellas la de que en Cuenca luchara un candidato ministerial. Yo rechazo en absoluto esta suposición. Ni en Cuenca ni en ninguna parte ha habido candidatos ministeriales. (Risas en las izquierdas).

Tengan paciencia los señores diputados y no se rian. (El Sr. SAGASTA. No sé por qué me mira S. S. para decir que tengamos paciencia.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA. No me dirijo en particular al Sr. Sagasta, sino á todos los señores diputados; pero á alguna parte he de mirar.

Dije que no ha habido en ninguna parte candidatos ministeriales significando con esto que el Gobierno no ha dado su apoyo oficial á ninguno.

Ya ha oído el Sr. Sagasta lo que he querido decir con negar los candidatos ministeriales, si esto es lo que provocó la risa de S. S.

Rectificaron los señores Linares Rivas, ministro de Gracia y Justicia y Pidal y Mon.

El Sr. RUBIO (D. Leandro) defiende el dictamen como diputado electo.

Dice que el único que ha sido víctima de los volantes de que aquí se ha hablado, es el Sr. Pidal y Mon, á quien han engañado miserablemente.

Dice que los volantes han corrido por Cuenca y han causado la misma impresión que la que han causado en el Congreso, donde únicamente el señor Pidal le ha dado crédito.

Dice que fué víctima de los atropellos carlistas en 1874, y que ha estado retirado completamente de la política, de cuyo retiro han ido á sacarle las personas más influyentes de Cuenca para elegirle diputado, con lo cual queda demostrado que no viene aquí por apoyo oficial, sino por simpatías de distrito.

Rectificó el Sr. Pidal.

Se leyó nuevamente el dictamen.

El Sr. SECRETARIO (Garrido Estrada): No habiendo ningún señor diputado que tenga pedida la palabra, ¿há lugar á votar?—Há lugar. ¿Se aprueba el dictamen?—Queda aprobado.

El Sr. Pidal y Mon: ¡Nomine!

Varios señores diputados: ¡Nominal, nominal!

El Sr. GARRIDO ESTRADA (secretario): Ya ha sido proclamado. (Voces: ¡No, no; se ha pedido nominal.)

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Orden, señores diputados.

Se procedió á la votación nominal. Verificado el escrutinio, resultó aprobado el dictamen por 99 votos contra 90, siendo proclamado diputado el Sr. Rubio (D. Leandro).

Sin debate fueron aprobadas las actas de Guadix, Alcazar, Valmaseda y Ordenes, siendo admitidos como diputados los señores Roda, Gosalvez, Baillo, Vicuña y del Río.

El Sr. CASTELAR combate el acta de Santander. El Sr. vizconde de la VILLA DE MIRANDA defiende el dictamen, explicando algunos de los puntos del objeto de la protesta presentada.

Sin más debate fué aprobado el dictamen y admitido como diputado el Sr. vizconde de la Villa de Miranda.

También los referentes á otros dos distritos de Santander, La Bañeza y Leon, siendo admitidos como diputados los señores Cedrun, Abarca y Villarino.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Quedan proclamados diputados los señores á quienes se refieren los dictámenes aprobados.

Se leyeron otros dictámenes de la comisión de actas, que quedaron sobre la mesa. Orden del día: Los dictámenes leídos. Se levanta la sesión. Son las seis y cuarto.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando el resto de pena de prisión correccional impuesta por la audiencia de Burgos á D. Victor Lopez de Vaspre y D. Valentin Martinez Sarrolde por la de destierro.

Otros conmutando por la pena de doce años y un día de extrañamiento la de quince años de reclusión impuesta por la audiencia de Barcelona á Francisco Abelló, é indultando á Nicodemus Couchero y Fernandez del resto de la pena de seis meses de arresto mayor que le fué impuesta por la audiencia de Valladolid.

Fomento.—Real decreto autorizado al ministro de Fomento para presentar á la deliberación de las Cortes el proyecto de ley de minas que acompaña.

Rectificación del congresionario D. José Lopez Alana, que apareció equivocado en la Gaceta.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que rijan en Cuba y Puerto-Rico en el ejercicio económico de 1879-80 los mismos presupuestos que han regido en el anterior, en tanto que se aprueben los nuevos por las Cortes.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLA 19.—Se asegura que altos personajes políticos han aconsejado al khedive que, en vista de la situación política porque está atravesando el país, debe presentar su abdicación.

BERLIN 19.—Se considera muy probable que la entrevista del czar de Rusia y el emperador Guillermo de Alemania, se verificará el próximo mes de Julio en Ems.

Se atribuye mucha importancia política á las conferencias que allí tendrán lugar entre los dos soberanos y altos dignatarios de Rusia y Alemania.

SAN PETERSBURGO 19.—Se han verificado bastantes prisiones de profesores, estudiantes é individuos de la municipalidad de Olesca, á quienes se acusa de complicidad en una conspiración.

ROMA 19.—Las negociaciones entre el Vaticano y el gobierno de San Petersburgo van tomando un carácter sumamente amistoso.

CONSTANTINOPLA 19.—Continúan las prisiones. Siguen tomándose precauciones militares.

LISBOA 19.—La corbeta danesa Heimdahl que conduce á su bordo al príncipe Wia imiro de Rusia, salió ayer de las aguas del Tajo.

HOY han sido cerradas las Cortes portuguesas. NUEVA-YORK 19.—Las últimas noticias de Méjico recibidas por la vía de la Habana alcanzan hasta el 10 del corriente.

Segun ellas, se confirma el pronunciamiento de Negrete contra Diaz, pero se desmiente que aquel hallase el apoyo sobre los indios.

Reina bastante agitación entre éstos en sentido socialista, reclamando la división y repartición de las grandes propiedades rústicas.

Se han recibido noticias posteriores por la vía de Galveston, asegurando que el movimiento revolucionario tomaba gran incremento.

Añaden que los gobernadores de Nueva Leon y San Luis de Potosí habían sido muertos por los insurrectos; que el servicio de correos con el interior de Méjico estaba interrumpido, y que corría como muy válida la creencia de que el general Treviño se iba á adherir al movimiento.

El general Marañon organizaba sus fuerzas contra el general Diaz.

PARIS 19.—El ministro de Marina de Francia ha dispuesto el envío de tres buques acorazados al Océano Pacifico para proteger los intereses nacionales, con motivo de la guerra entre Chile y el Perú.

CONSTANTINOPLA 19.—La vuelta de Mahamud-Baja á su patria se considera conjetural.

PARIS 19.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior 15 3/8; amortizable exterior, 37 3/8; obligaciones Cuba, 446 25.

Última hora: 3 por 100 interior, 14 3/16; exterior, 15 3/8.

Fondos franceses: 3 por 100 á 82,50; 5 idem á 116,85. Consolidados ingleses 97 5/16.

Bolsa.—Amortizable exterior, 36 7/8; obligaciones Cuba, 445.

NOTICIAS.

Como estaba anunciado, ayer tarde á las cuatro S. M. el Rey, acompañado de los príncipes Rodolfo y Leopoldo y de una lucida y numerosa escolta, revisó á las tropas que desde las tres y media formaban en los puntos que respectivamente se les había señalado.

S. M. y los príncipes recorrieron Batánico y Atocha, los paseos de Recoletos y la Castellana, Puerta de Alcalá y paseo del Prado, coacando después en la calle de Alcalá, delante de San José, desde cuyo sitio presenciaron el desfile.

El príncipe heredero de Austria estaba á la derecha de S. M., y á su izquierda el de Baviera.

En la escolta figuraban todos los directores de las armas y capitanes generales Jovellar y marqués de la Habana.

Las tropas al pasar por delante de S. M. daban las vivas de ordenanza.

La princesa de Asturias y las infantas doña Pilar doña Paz y doña Eufrasia, presenciaron el desfile desde la azotea del pabellón del ministerio de la Guerra próximo á la Cibelea.

Antes de concluir el desfile, y como á las seis y media, una terrible detonación se produjo á la entrada de la Puerta del Sol por la calle de Alcalá, debida á la explosión de proyectiles contenidos en un armon de la artillería rodada que araba de desfilar, y que difundió el mayor pánico en el numeroso público que había en toda la carrera. Tan terrible accidente dejó heridos á los artilleros que iban sentados sobre el armon y al que montaba en una de las mulas de la lanza, siendo las heridas de uno de ellos de bastante gravedad. También hubo algunos paisanos heridos.

El armon quedó hecho pedazos, cayendo al suelo algunas granadas mas, que por fortuna no estallaron.

Al oírse la detonación hubo el susto, gritos y carreras consiguientes que parece originaron doce heridos más, entre ellos algunas señoras y niños, que fueron atendidos en el acto en los cafés y farmacias inmediatas, y llevados á las casas de socorro. Los vidrios de las tiendas y casas inmediatas fueron rotos en casi su totalidad.

Al llegar de vuelta de la revista S. M. el rey al sitio de la catástrofe, se detuvo un momento para enterarse de lo ocurrido.

Una pléyade de ortilleros mandados por dos oficiales del cuerpo, se situó en el punto de la desgracia, á fin de evitar que las materias, todavía candentes, produjeran nuevas desgracias por la aglomeración de personas, siendo después depositados en el pabellón del ministerio de la Guerra con los casos y restos de los proyectiles y del armon.

Tan pronto como S. M. el rey se despidió en Palacio de los príncipes de Austria y Baviera, se dirigió á la casa de socorro de la calle de Preciados, donde están los artilleros y paisanos heridos, para enterarse personalmente del estado en que se encontraban, recomendando el mayor esmero en el auxilio y curación de los heridos, á los que dirigió palabras de consuelo.

En el expres de esta tarde saldrán para el extranjero los príncipes de Austria y Baviera, por lo que se ha suspendido el banquete que debía tener lugar en el Palacio en su obsequio.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Ampliando los detalles de la desgraciada ocurrencia de ayer tarde podemos decir: Los artilleros heridos por consecuencia de la explosión, son Melquíades Sacristan, que resultó con una quemadura grave en la cara y cabeza y contusiones en la region cervical; Cebrían Peña, quemaduras en la cara y cabeza graves tambien; José Valondo, con quemaduras en la cabeza y piernas y congestión cerebral, de cuyas venitas falleció en la casa de socorro de la calle de Preciados, á las doce y 20 minutos de la noche. Los demás fueron trasladados al Hospital Militar. Tambien resultó con quemaduras en la cabeza, cara y pierna izquierda el artillero Bautista Paton Puente, pero no ofrece gravedad.

Los paisanos que resultaron lesionados son: Sinforoso Rodriguez, que vive calle de la Greya, número 10, herida contusa en la region frontal, leve; Mariano Sanchez, que habita calle de Gijón, número 10, contusiones leves en la cabeza; Antonia Colla, que vive calle de D. Pedro, núm. 10, dislocación del 1.º nervio izquierdo, grav; Santos Nieto Muñoz, Jacometrezo, 80, con leves quemaduras en la cabeza y con quemaduras en la cabeza y piernas y congestión cerebral, de cuyas venitas falleció en la casa de socorro de la calle de Preciados, á las doce y 20 minutos de la noche. Los demás fueron trasladados al Hospital Militar. Tambien resultó con quemaduras en la cabeza, cara y pierna izquierda el artillero Bautista Paton Puente, pero no ofrece gravedad.

Todos fueron curados en dicha casa de socorro. Tambien fué auxiliada en ella Isabel Rey Martinez, que fué acometida de un accidente á consecuencia del susto.

Los facultativos Sres. Santos, Balaguer, Ortega, Torre y Mas y otros hasta el número de diez, que corresponden á aquel distrito, así como el presidente de la casa Sr. Romero Paz y el comisario señor Molina no se separaron de los pacientes hasta que todos fueron auxiliados y trasladados al hospital á sus casas.

En el portal del ministerio de la Gobernacion fueron auxiliadas muchas señoras accidentadas.

En la casa de socorro de la calle de Puencarral fueron curados cinco paisanos heridos, tres en la del Barquillo, y otros tres en la de la Plaza Mayor, ninguno de gravedad.

Los señores presidente del Consejo, capitán general y alcalde de Madrid estuvieron anoche en la casa de socorro á ver los heridos.

El desgraciado artillero José Valondo, que falleció anoche, procedía de la última queta, y era la primera vez que montaba en el armon.

Segun telegrama recibido anoche, en un pueblo de Gata una partida de 25 nombres armados, que han recorrido las casas del pueblo apoderándose de cuantas armas han encontrado.

La comisión de actas se ocupó anoche en discutir la del distrito de Patron, á consecuencia de nuevos documentos presentados por el Sr. Gasset. La discusión quedó pendiente para continuarla hoy.

La comisión de actas del Congreso presentó ayer á la mesa de dicha Cámara, para su aprobación, los dictámenes de las correspondientes á los señores Apesqueña, Villalba, Palau, Orozco, Barnola, Diaz Agero, Camps y Armet y Egana (D. F.)

BANCO HISPANO-COLONIAL

Venciendo el 1.º de Julio próximo el cupon trimestral, núm. 9, de las obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho día se abrirá el pago del expresado cupon, de diez á tres de la tarde. El pago se efectuará, previa la presentación de una factura que se facilitará en las mismas oficinas, en la que se expresen las series y numeración de las obligaciones á que pertenezcan los cupones, que se acompañarán cortados por los abonarios. La secretaria expedirá á los presentantes un resguardo con el que al siguiente día harán el cobro del importe á que asciendan los cupones si del exámen de los mismos resulta comprobada su legitimidad. Los poseedores de obligaciones de la serie B que d. b. ser amortizadas, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal á la vez que el del cupon que vence en dicha fecha.

Quedan señalados para el pago los días desde el 1.º al 12 de dicho mes, y transcurrido este plazo, sólo se admitirán los cupones y las obligaciones amortizadas los martes de cada semana en las horas expresadas.

Barcelona 11 d. Junio de 1879.—El gerente, P. de Sotolongo.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., Ult. prec., Ult. prec., Ult. prec., Ult. prec. Rows include 3% int., Pequeños, Fin. prox., 3% ext., Pequeños, P. queños, Idem ext., Pequeños, Emp. Eri., Billet. hip., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—El Sagrado Corazon de Jesus y San Silverio, papa y mártir.

Se gaña el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas (calle de la R. dondilla) donde continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios será orador D. Esteban Parrondo, terminando con la novena, gozos y solemne reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y djarán los señores corresponsales.
Direccion: correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos siglos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

PERFUMERIA SUPERIOR

FRANCESA É INGLESA.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas.
Hé aquí algunos

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PRECIOS.
Acetate del doctor Marx Oldendorf para hacer cerecabeito.	84 42	— Bebida refrescante.— Digestivos.— Anti-espasmódicos.	7
Id. de Macassar Nag's.	22 12	Id. de Luis, para quitar é impedir las arrugas.	24
Id. id. Rouland.	54 36 20	Fluido Jatif, soberano para suavizar el cutis y apagar el ardor de la navaja.	14
Agua Barral, balsámica para los cuidados de la boca.	10	Id. de Java, tintura para el cabello.	24
Id. Botot, (fórmula perfeccionada) de Lebeuf.	6	Jabon Jatif.	10
Id. Colonia, Lebeuf superior.	18 10 8	Id. del Monte Blanco.	10
Id. J. V. Bonn dentrificica.	15 9	Id. Vegetalina.	6
Id. Philippe, id.	9	Id. balsámico (B. D.) con brea de Noruega, soberano contra sabañones, grietas, etcétera.	4
Id. Phytolacca, para el tocador.	44	Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.	13
Id. Planchais, de flor de azucena para el cutis.	16	Polvos dentrificicos J. V. Bonn.	11 7
Id. id. soberana, para fortalecer el cabello.	16	Id. id. carbon y quina.	4
Id. Tajan, de las Cordilleras, dentrificica; soberana contra la carie de los dientes.	24 14 10	Id. Lebeuf.	6
Albina, Desmou, para el cutis.	16	Id. id. quina, id.	9 7
Alcibades, id., para el pelo y la karba.	12	Id. id. Naguet.	17
Cachou de Bolonia, perfume del aliento para los fumadores.	3	Id. id. Tajan.	17
Id. de Flora, de Desmou.	14	Pomada Phytolacca, conservacion del cabello.	20
Colorettes Martin (proveedor de la reina Maria Antonieta) colorado.	100 64	Reparador con quina, tintura para el cabello y la barba.	26 23
Id. id. blanco.	46	Tintura Camomil, para el cabello.	28
Elixir Dupont, tesoro de la boca.	20 12	Vinagre Botot para el tocador.	11 8
Espirittus de menta y anís de Lebeuf, perfume de la boca.		Id. de los Druidas, id.	8

NOTA Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona que compre seis artículos de los indicados, ofreciendo además como

REGALO

siempre que lleguen los pedidos á cien reales, uno ó varios preciosos

ABANICOS

representando otro diez por ciento.

31, SORDO, 31.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente, y con absoluta seguridad, con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Remedio LEVASSER, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
Por menor, Sres. M. Miguel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

PRIORATO

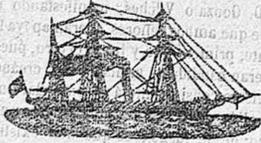
VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ríol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas. Un tomo.
Sendas opuestas y la bendición paterna. Un tomo.
Inés ó la hija de la Caridad. Dos tomos.
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PREENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines. Tres tomos.
El deber cumplido. Un tomo.

GUIA TEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento por D. EUSEBIO FRÍXIA Y RABASO.
Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaremas, etc., etc.

por DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LOS CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS]

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA:

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

[Depósito central: Puerta del Sol, 13.]

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su roma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de John Vo Reid, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libra á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello evitase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.



LA MALAGUENA.
Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA 7.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES
Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.
Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal).

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR

Se venden y compran por mayor de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TRIANA.